

**Población de la II etapa de Los Pinos también se beneficiará con el servicio de agua potable.**



Tras mantener un alturado diálogo, el alcalde de Santa María, Juan Carlos García Romero, anunció que los vecinos del A.H. Los Pinos, también contarán con el servicio de agua potable, para tal fin suscribió un acta de compromiso para elaborar el perfil y expediente técnico, mientras tanto se abastecerán del líquido elemento a través de pilones.

Entre los acuerdos tomados, con la población que se hizo presente en las instalaciones del Palacio Municipal de Santa María, incluye lo siguiente:

Que el proyecto, “Construcción de redes de agua potable y alcantarillado, caseta y equipamiento del pozo tubular en el Ex. A.H. Alberto Fujimori, se ejecute respetando las áreas verdes y públicas de la zona.



Dejar establecido que el proyecto en mención se ejecutará por la vía pública a efectos de brindar el servicio a la población de la zona.

Y que los conflictos respecto a la propiedad que reclaman los pobladores, por una parte indicando que es propiedad pública y por

otra, mencionando que es propiedad privada, tal conflicto se solucionará en el órgano judicial competente, cuyo fallo debe ser respetado por la autoridades y pobladores del lugar, lo cual se tendrá en cuenta para la ejecución de la obra, a efectos de ejercer el trabajo en armonía con nuestra normatividad vigente.

Además, que el sector que no se encuentra comprendida en el proyecto antes referido (se les proveerá del servicio elemental del agua potable a través de pilones que en ella se construirán, a través de proyecciones de la línea matriz del sector próximo.



La Municipalidad Distrital de Santa María representado por el alcalde realizará las acciones administrativas correspondientes para que a través de Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se elabore el perfil que tendrá que ser viabilizado en el SNIP, del sector que no encuentra incluido en el actual proyecto. Así mismo se formulará el expediente técnico, con los cuales se buscará el financiamiento respectivo para su ejecución.

**Nota de Prensa N° 099-2011  
OCII-MDSM**

**Municipalidad Distrital de Santa María**

*¡Generando Confianza!*

**Santa María, 21 de noviembre del 2011.**

**Publicado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Con el ruego de su difusión**